

Master en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Plan anual de innovación y mejora - Curso: 2015-2016

Versión del documento: 26-01-2017 14:47:16

1 - Acciones de mejora de carácter académico					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Coordinación tutores prácticas	Mejorar la comunicación y coordinación entre profesores y tutores responsables de las prácticas curriculares de los estudiantes	Prof. Fernando Rodrigo	diciembre	junio	Coordinador

2 - Acciones de mejora de carácter organizativo					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Seguimiento de egresados	Mantener y mejorar el contacto con egresados como modo de intercambiar información sobre la relevancia y pertinencia de las competencias específicas del Master para la inserción laboral.	Prof. Carlos Gómez Bahillo	enero	junio	Coordinador

3 - Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento					
Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente

4 - Propuesta de acciones sobre PROFESORADO					
Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Modificar el compromiso de profesorado en la Memoria de verificación según una sugerencia que se nos hizo en el informe de renovación de la acreditación.	<p>Punto 6. Personal académico: Modificar el compromiso de porcentaje de profesores catedráticos adquirido en la memoria verificada. Quedaría así:</p> <p>Catedrático Universidad: Total: 5%; Horas: 5% Prof. Titular Universidad: Total: 50%; Horas: 50% Prof. Contratado Doctor: Total: 20%; Horas: 20% Prof. Ayudante Doctor: Total: 15%; Horas: 15% Prof. Colaborador: Total: 5%; Horas: 5% Otros: Total: 5%; Horas: 5%</p>	Coordinador	enero 2017	junio 2017	Coordinador

5 - Propuestas de acciones: Otras					
--	--	--	--	--	--

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Difusión	Dar a conocer el Master mediante acciones de difusión e información específicas.	Coordinador	abril	julio	Coordinador
Encuestas evaluación	Aumentar el índice de respuesta de las encuestas de satisfacción y evaluación del programa	Coordinador	noviembre	junio	Coordinador
Completar información sobre sistemas de evaluación en la Memoria de verificación, por una sugerencia que se nos hizo en el informe de renovación de la acreditación.	<p>Añadir en el punto 5.4. de la Memoria, Sistemas de Evaluación lo siguiente:</p> <p>"De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, en la evaluación de las asignaturas se atenderá a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cada asignatura existirá obligatoriamente una prueba global de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes, y que quedará fijada en el calendario académico. - En cada asignatura se podrá diseñar un sistema de evaluación continua, sin perjuicio de lo indicado en las memorias de verificación de la titulación, y que estará recogida en la guía docente. Cuando la calificación obtenida por este procedimiento se refiera al total de la asignatura, deberá dar la posibilidad al estudiante de superar la asignatura con la máxima calificación. - El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. <p>Entre los sistemas de evaluación que formarán parte del mencionado sistema de evaluación continua se podrán contar los siguientes"</p>	Coordinador	noviembre	junio	Coordinador

6 - Directrices de la CGC para la aplicación del título

Descripción breve	Justificación
-------------------	---------------

7 - Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

Descripción breve	Descripción ampliada	Justificación	Nivel
-------------------	----------------------	---------------	-------

<p>Apoyo a estudiantes con déficits formativos</p>	<p>Punto 4.2. de la memoria de verificación. Se suprimen los párrafos 6 y 7 que dicen: "No se contempla ninguna prueba específica de acceso a los estudios del master Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y sociales para las titulaciones reseñadas, procedentes de ciencias sociales y jurídicas. El alumnado procedente de titulaciones de otras macroáreas será orientado por la comisión de información y admisión para, en aquellos casos que sea necesario, completar su formación con créditos de materias básicas relacionadas con las ciencias jurídicas, de la economía públicas y de la sociología".</p> <p>c) Punto 4.3. Se introduce la siguiente frase a continuación del párrafo 4. Donde dice "...en función de los resultados obtenidos, se añade lo siguiente: "Para apoyar a los estudiantes con déficits formativos iniciales y garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde al nivel del master, se ofertan actividades académicas complementarias dirigidas a este fin. Estas se desarrollarán al comienzo de cada cuatrimestre para atender las necesidades específicas que se hayan detectado durante la realización de las actividades ordinarias del programa".</p>	<p>Este cambio es la respuesta a una de las sugerencias que nos hicieron en el informe de renovación de la acreditación.</p> <p>El párrafo 6 se suprime porque es redundante, pues ya se explica en párrafos anteriores cuales son los criterios de admisión y entre ellos no se menciona ninguna prueba específica. Respecto al párrafo 7, la experiencia de estos años pasados nos ha mostrado que esa propuesta no es adecuada. Atendiendo a las sugerencias del informe de renovación de la acreditación, se sustituye por la frase añadida en el punto 4.3 que recoge una propuesta que se ha mostrado más útil y más adaptada a las necesidades reales del alumnado.</p>	<p>3</p>
<p>Adecuar el compromiso de profesorado en la Memoria de verificación</p>	<p>Punto 6. Personal académico: Modificar el compromiso de porcentaje de profesores catedráticos adquirido en la memoria verificada. Quedaría así:</p> <p>Catedrático Universidad: Total: 5%; Horas: 5% Prof. Titular Universidad: Total: 50%; Horas: 50% Prof. Contratado Doctor: Total: 20%; Horas: 20% Prof. Ayudante Doctor: Total: 15%; Horas: 15% Prof. Colaborador: Total: 5%; Horas: 5% Otros: Total: 5%; Horas: 5%</p>	<p>Atender una sugerencia que se nos hizo en el informe de renovación de la acreditación.</p>	<p>3</p>

8 - Fecha aprobación CGC

Fecha